

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA SOBRE EL CONCURSO DE MÉRITOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN EL DISPOSITIVO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017-2018 (Resolución de 15 de Julio de 2019, BOJA número 138, de 19 de julio de 2019)

I. Con fecha 4 de abril de 2020 fue emitida Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, del concurso de méritos correspondiente al proceso selectivo de ingreso en el Dispositivo Operativo de Prevención y Extinción de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017-2018 (R (BOJA nº138, de 19/07/2019).

II. Tras su publicación, advertidos errores en la puntuación publicada en los correspondientes listados, de algunas de las personas admitidas, es preciso llevar a cabo la corrección de la misma.

En su virtud, a propuesta del Comité de Selección Regional,

HE RESUELTO

Primero.- Publicar la corrección de los errores advertidos en la puntuación de las siguientes personas:

En el listado de personas admitidas para Bombero Forestal Especialista de grupo de retenes y para Bombero Forestal Conductor VCI

Donde dice:

<i>Persona aspirante</i>	<i>NIF (*)</i>	<i>Puntuación revisada</i>
<i>HORNERO BUJALANCE, VICTOR MANUEL</i>	<i>2697*****</i>	<i>55,06</i>

Debe decir:

Persona aspirante	NIF (*)	Puntuación revisada
HORNERO BUJALANCE, VICTOR MANUEL	2697*****	66,40

Segundo.- Esta resolución será objeto de publicación en la página Web de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P, así como en los tabloneros de anuncios de los centros de defensa forestal y oficinas de la Agencia.

Fdo: Javier de Torre Mandri

Director Gerente

(documento con fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación:g6h55H7rabt/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	FECHA	08/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



g6h55H7rabt/F748rGWjyw==